

# LA PIEDRIQUINA

A n u a r i o

nº. 2

Marzo 2009



Recuperación de una panera en Parades



Menendo de Valdés...  
Palacio de Bolgues

Capillas de  
Las Regueras y Llanera:  
Imagen de San Blas



Antón de Cogollo



ISSN 1886-5576



9 771888 557009

 Las Regueras  
concejo de arcabías



## PRESENTACIÓN

Ante todo, La Piedriquina quiere expresar su agradecimiento a los lectores que tan bien acogieron la edición del Anuario nº 1, y a todos los colaboradores y patrocinadores que con su ayuda nos permiten una vez más sacar adelante este proyecto. ¡Va por vosotros y por nuestra tierra!

La mayoría de las colaboraciones que se presentan en este segundo número del Anuario ven la luz ahora por vez primera, pero también se recuperan dos artículos publicados en la revista bimensual, que está a punto de sacar el nº 65. Cabe destacar el artículo sobre Antón de Cogollo, que pretende realzar los méritos de este extraordinario artesano de la gaita, como introducción a los actos previstos para este año en que se cumple medio siglo de su fallecimiento, los cuales se completarán con un Memorial-Homenaje y la Exposición titulada "Antón de Cogollo, Artesano universal, 50 años después de su muerte". Junto con este Anuario nº 2, serán, sin duda, las actividades más importantes de la Asociación en 2009.



## Sumario

	Pág.
Recuperación de una panera en Parades, <i>José Manuel Mesa Fernández</i> .....	3
Menendo de Valdés, un hidalgo entre Gozón y Las Regueras a comienzos del siglo XVI <i>Jesús A. González Calle</i> .....	6
Ir a la siega a Torrestío <i>José Lorenzo Rodríguez</i> .....	20
Antón de Cogollo <i>Alfonso Fernández Álvarez</i> .....	22
Capillas de Las Regueras y Llanera <i>Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Fernández y Ana Ruenes Rubiales</i> .	35
Los carreteros <i>Manuel García Álvarez y Pacita Fernández Iglesias</i> . . .	55
El Carme de Tamargo de 1958 a través de la cámara de <i>José M<sup>a</sup> González Villanueva</i> .....	58
Aquellos antiguos comercios de Oviedo <i>Avelina Arias Iglesias</i> .....	61
La palmada <i>M<sup>a</sup> Asunción Arias Fernández</i> .....	64
Nuevas aportaciones al estudio de los vaqueros: La vivienda y los medios de vida de los vaqueros de Cogollo <i>Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Fernández</i> .....	65
Romances <i>Rosa Valdés Sánchez</i> .....	71

# Nuevas aportaciones al estudio de los vaqueros: la vivienda y los medios de vida de los vaqueros de Cogollo.

ROSA M<sup>a</sup> RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Cogollo<sup>1</sup> es una aldea de la parroquia de Trasmonte del municipio de Las Regueras. Está situada en la ladera oriental de la sierra de Bufarán a una altitud de 410 m. Es el pueblo más alto del concejo. Limita con los concejos de Candamo e Illas, donde hay registrados asentamientos vaqueros, con la parroquia de Soto y con los pueblos de Premió, Landrio, Barcéna, Pravia y Granda en la de Trasmonte. Se compone de los barrios siguientes: El Sucu, La Collada, El Picu, L'Esprón, Solasebe, La Gotera, La Torre, El Cabañón, La Pasada, La Calea, El Cascayu, El Padrún, Pie de la Sierra, El Rozu, El Horru, Calgabal y Puerma. En la actualidad tiene una población cercana a los 100 habitantes. Fue habitada por vaqueros de alzada y, aunque en el concejo hubo más brañas vaqueras, como las de Mariñes, Parades, La Braña de Pando, Recastañoso, Miobra (topónimos menores de La Braña), La Braña de Los Llanos en Escamplero, *La Branea* de Premió, La

Ferrería, La Fonte en Valduno..., tuvo unas características muy especiales, que influyeron en el modo de vida de sus habitantes.

## Fuentes Documentales

Ya aparece citada como Braña de Cugullos en un documento de donación del rey Alfonso III a la iglesia de Oviedo, fechado el 20 de enero del año 905. *...cum braneas prenominatas... Cugullos*<sup>2</sup>.

En la pregunta 22 del Catastro del Marqués de la Ensenada (CME) se recoge: *...y que no tienen noticia de que ningún vecino pague cosa alguna en particular por razón de Señorío después de la redención de dicho Concexo; si solamente los habitantes en el Lugar, y Braña que se dice de Cogollo de la Parrochia de San Juan de Trasmonte por el establecimiento de sus moradas, y todos los Bienes raíces que comprende dicha*



ANTIGUA VIVIENDA EN EL SUCO. J.I. PRIETO.

*Parrochia digo dicha Braña que se hallan proindivisos y llevan en foro perpetuo pagan de Canon y pensión en cada un año ciento y veinte Ducados mancomunadamente a diferentes particulares como son Don Diego Hevia, y Don Joseph González Baldes vecinos de la Ciudad de Oviedo, el Colegio de San Vicente de la referida Ciudad, el Monasterio de San Pelayo de ella, Don Gregorio Cuervo, y Gregorio Fernández vecinos del Concexo de Candamo, Don Álvaro de Granda vecino de este, y la Justicia y regimiento de él quien percibe veinte ducados y ocho reales de vellón de renta anual.*

Según escritura de 1648<sup>3</sup>, la casa de Bolgues adquirió una parte de dicha braña a D. Diego de Miranda de Viado, que a su vez la había adquirido de Fernando de Abarrio en 90 ducados y un real. La otra parte la compraron en 1698 a Juan García Valdés y Ana de Granda, su mujer, que la poseían por manda matrimonial que les hiciera Pedro de Agüera, y éste a su vez de un tal Andrés Cuervo de Candamo. Estos ingresos de la braña de Cogollo eran muy apreciados. Prueba de ello fue el largo litigio que sostuvo el Sr. del palacio de Tamargo contra otros herederos de D. Diego de Hevia, en el año 1809, en el que se describe así: *Ella está en los terrenos del Concejo y de otros particulares propietarios, que sufrieron y toleraron que sus brañeros o baqueros, refugiados en aquel territorio, como lo hicieron otros varios a distintos incultos de las Asturias, cultivasen y domasen sus malezas, pagando proporcionalmente y según el dominio de cada uno, la pensión de lo que ocupaban.*<sup>4</sup>

En 1907 pagaban aún 55 pesetas anuales<sup>5</sup>. En el libro de Actas Municipales de Las Regueras figura en la del 20 de agosto de 1920: *...que para el asunto de los censos de Cogollo consulten con 2 letrados...* En las Actas del 10 de enero de 1953 se da cuenta de una instancia del apoderado de la Marquesa de los Acevedos, sobre el derecho a percibir un canon de 123,75 pesetas por censos y rentas de los vecinos de Cogollo.

### Modo de vida

Los vecinos de Cogollo practicaron la alzada estacional a Somiedo, al menos hasta el primer tercio del siglo XIX, como queda reflejado en los libros parroquiales de Trasmonte, donde la mayoría de los matrimonios son con naturales de

Valle de Lago, Coto de Buena Madre, Veigas, Aguino y Santa M<sup>a</sup> del Puerto.<sup>6</sup> Algunos son originarios de otras brañas que también suben a Somiedo: Illas, Castrillón, Candamo, Salas... A partir de 1835 ya casi no se registra nadie originario de ese concejo. Los actuales moradores en Cogollo dicen no recordar nada de la trashumancia, y algunos, que saben algo porque se lo contaron, se muestran reacios a hablar del tema.

Para hacernos una idea de cómo vivían vamos a servirnos de la información que aportan las Respuestas Particulares del CME.

### Población

El número de habitantes en 1752 era elevado, figuran empadronados un total de 53 vecinos. Teniendo en cuenta que la población del concejo ascendía a 523 vecinos, vemos que constituyen el 10% del total. Viven en 2 brañas: la de Cogollo y la de Pajarín, las 2 en Cogollo. De esos 52 vecinos hay 23 hijodalgos frente a 30 del estado llano. Aunque luego se dice en la respuesta 27: *que en este Concexo solo hay el número de Doce vecinos del estado llano.*

### Viviendas

Hay 39 casas, a pesar de ser 52 vecinos, pero se cuentan por cabezas de familia y sabemos que algunos son parientes, con los que compartirán casa. Son todas casas bajas, de las cuáles hay:

- 9 de cocina terrena.
  - 2 de cocina terrena de pared seca y paja.
  - 3 de cocina terrena de pared seca, palo y paja.
  - 2 de cocina terrena de palo y paja.
  - 1 de cocina terrena de palo y paja con 2 corrales.
  - 6 de cocina terrena y corral.
  - 5 de cocina terrena con 2 corrales cubiertos de paja.
  - 2 de cocina terrena con un dormitorio.
  - 1 de cocina terrena de pared seca y paja con un dormitorio.
  - 3 de cocina terrena con un dormitorio y corral.
  - 2 de cocina terrena con 2 dormitorios.
  - 2 de cocina terrena con 2 dormitorios y corral.
  - 1 de portal, cocina terrena y 2 dormitorios.
- Hay un solo hórreo.



ANTIGUA VIVIENDA EN EL ROZO. J.I. PRIETO.



VIVIENDAS EN EL HORRO. J.I. PRIETO.

Los materiales utilizados son la piedra, madera (palo) y la paja. En el resto del concejo no se especifican los materiales, y no se utiliza el palo y la paja nada más que en el caso de una casa de ganados. La superficie de las casas abarca desde 2 por 5 varas<sup>7</sup> hasta 6 por 9, excepto una de 8 por 15 varas, que es de pared seca y paja y sólo consta de cocina terrena. Una vivienda de 5 por 3 varas consta de cocina terrena y 2 corrales, por lo que vemos que el mayor espacio está destinado a los animales. Son más pequeñas y de más baja calidad que en el resto del concejo, pues están valoradas entre  $\frac{1}{2}$  real de vellón y  $\frac{1}{2}$  copín de pan, frente a la  $\frac{1}{2}$  fanega y 2 ó 3 copines de pan en el resto.

En cuanto a las casas de ganados, las hay de palo y roza, de palo y paja, de pared seca, palo y paja, de palo, cabañas de palo y paja, y corrales. Hay 20 corrales, algunos de palo y roza, o de palo y paja, cubiertos de paja o sólo de palo, aparte de los que van integrados en las propias casas, y 6 cabañas de palo y paja y 2 casas de ganados. Las medidas oscilan entre los 2 por 2 y 6 por 3 varas para los corrales, y entre 2,5 por 2,5 y 3 por 4 varas para las cabañas. Las casas de ganados son un poco mayores, miden entre 6 por 4 y 10 por 5 varas. Las cabañas no figuran en el resto de declaraciones de los otros

vecinos de Las Regueras, y las casas de ganados suelen pertenecer a vaqueros.

### Topónimos

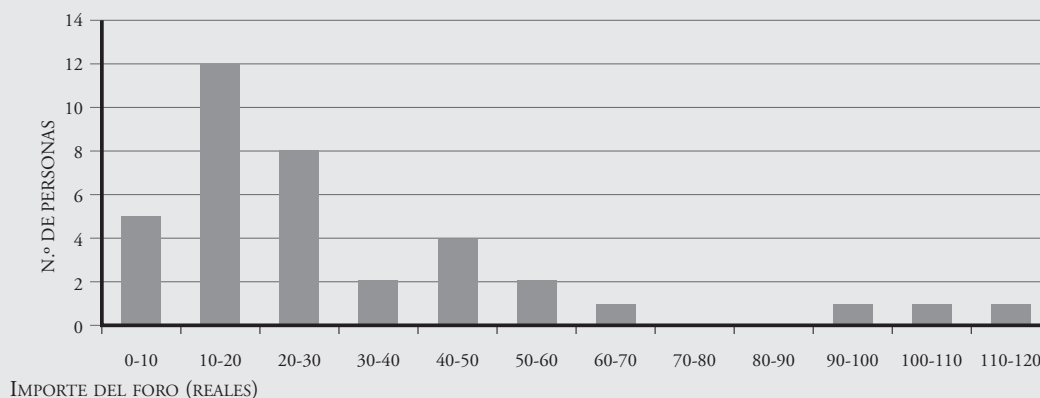
Alusivos al uso de cabañas y dedicación al ganado son los topónimos: *Cabañón, El Cabañón, Cabañón Allá, Cabaña, Cabañín, Cuesta Cabañón, Payar Medio, La Fonte, Fonteleche*, (fonte como cabeza de braña).

### Tierras y prados

Las tierras que poseen son de pequeño tamaño, generalmente de 1 ó 1,5 días de bueyes, sumando en total unos 3 días de bueyes de media, y 1 prado ó 2 de medidas similares. Las tierras producen pan y maíz alternando y los prados son de guadaña o de pasto *a diente*. Los prados son más valorados que las tierras. Estas fincas están cerradas con pared seca y todavía se conservan así en algunos puntos de Cogollo.

### Pago del Foro Perpetuo

Todos los vecinos llevan sus bienes en foro perpetuo. El pago va en función de la casa y las tierras que poseen y oscila desde los 5 reales<sup>8</sup> que abona Domingo Colado por una casa



FINCAS CERRADAS DE PIEDRA EN LA COLLADA. J.I. PRIETO.

de cocina terrena y corral de 4 por 3 varas, y una tierra en La Collada, hasta los 110 que paga Antonio Garrido por una casa de cocina terrena y corral de 6 por 3 varas y una cabaña de 2.5 por 2.5 varas con 3 tierras y 3 prados que suman 11 días de bueyes.

Este pago es excesivo. Teniendo en cuenta que en el propio CME se regula el valor de una fanega de pan de escanda o trigo de 8 copines en 22 reales de vellón y la de maíz en 11, y que una tierra de 1 día de bueyes de mediana calidad produce 1 fanega y media de trigo anual, ¿cómo pueden sobrevivir? Pues con dificultad y con la ayuda del ganado y la dedicación a otros trabajos complementarios como la arriería, la fabricación de carbón vegetal y la artesanía de madreñas y aperos.

### Ganados

El número de ganados es más elevado que el del resto del concejo. (Los demás vecinos declaran por término medio, exceptuando a los otros vaqueros, una vaca, un añojo, 2 ovejas, 3 cabras y 1 cerdo) Hay que tener en cuenta que es la primera declaración de bienes de la historia y que es fácil suponer que en la medida de lo posible declarasen por debajo de los bienes reales. Algunos ganados los tienen dados en aparcería a otros vecinos y en menor caso tienen también recibidos en aparcería de otros.

### Otros oficios

A la arriería se dedican 4 vecinos. Tres sólo se mueven por los mercados cercanos y el otro trajina por Castilla. En la respuesta 32 del CME se dice:<sup>9</sup>

*...arrieros de portear y conducir pan, maíz y sal a los mercados de la ciudad de Oviedo y villa de Grado... Antonio Ilario Alvarez vecino del Lugar y Braña de Cogollo el que tragina con quatro Cavallos y le regulan de utilidad en cada un año trescientos reales de vellón. A Marcos Álvarez del propio egercicio por otras quatro Cavallerias que trae a dicho ministerio le regulan de utilidad al año Doscientos nobenta y quatro reales de vellón. A Juan Blanco vecino de dicho lugar y Braña traginero con quatro Cavallerias le regulan de utilidad anualmente Doscientos reales de vellón... José Álvarez Carrón vecino de Cogollo con quatro Cavallerias transita a los reinos de Castilla a la saca de vino...*

Se da la circunstancia de que aunque aquí figuren todos con 4 caballerías, en las respuestas particulares sólo Antonio Álvarez y José Álvarez Carrón declararon tener las 4; los otros sólo un caballo. Eso prueba una vez más que la declaración particular se hizo a la baja.

Hay 25 vecinos que se dedican a la fábrica de carbón. Quedan como recuerdo de ello los topónimos Caleros,



ANTIGUA VIVIENDA EN LA COLLADA. J.I. PRIETO.

*Carbonera y Canto Forno. Supone un buen ingreso para su exigua economía: En el Lugar y Braña de Cogollo hay algunos vecinos que se dedican a la fabrica de Carbón que pasan a vender a la Ciudad de Oviedo, y otras partes los que por ejercitarse a un mismo tiempo en el cultivo y beneficio de sus tierras no pueden decir con certeza los días de trabajo que cada uno ocuparía en la referida fabrica; pero tienen por cierto gana al año Antonio López que es uno de dichos operarios y fabricantes treinta reales vellón al año. A Antonio Garrido Ciento y diez reales. A Antonio García le regulan de utilidad al año quarenta reales... A Ángela de Alba le regulan de utilidad al año veinte reales; y a Gregoria Manso y Dominga Manso les regulan a cada una de producto al año quince reales vellón.*

Otros vecinos se dedicaban a la fabricación de madreñas, que tuvieron fama por su buen hacer. Tanto los arrieros como los fabricantes de carbón o de madreñas se dedicaban también a comerciar su producto, como ya queda documentado en la cita del CME.

### Lugares de Reunión

Gracias a los expedientes de hidalguía solicitados por algunos vecinos de la braña de Cogollo, sabemos que se reunían cuando se les convocaba en La Campa del Rozo y junto a los muros de la vieja capilla de San Julián:

*En el término de La Campa del Rozo, término de La Collada del lugar de la Braña de Cogollo, parroquia de San Juan de Trasmonte que es donde se juntan sus vecinos para sus providencias... a 9 días del mes de abril de 1745, estando juntos habiendo sido convocados por Francisco Álvarez, alcalde de Su Majestad...<sup>10</sup>*

LANAR		VACUNO		CABALLAR		CERDA	COLMENAS
Ovejas	343	Vacas	62	Caballos	14		
Corderos	129	Novillas	8	Potros	4		
Carneros	40	Novillos	18	Potrancos	6		
Cabras	158	Añojos	22	Yeguas	7		
Cabritos	48	Terneros	27	Machos (Mulas)	14		
Cabritinos	3	Bueyes	1				
<b>TOTAL</b>	<b>721</b>	<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>42</b>



CASA EN EL SUCO DE TIPOLOGÍA ANTIGUA. J.I. PRIETO.

En el lugar y braña de Cogollo...y junto a los murios de la capilla vieja y arruinada de San Julián, en dicho lugar sitio acotumbrado donde suelen juntarse los vecinos del estado llano a sus juntas y cabildos a 30 días del mes de octubre de 1743... estando presentes los vecinos del estado general: Alonso Feyto Carrón, Domingo Tornero, Andrés Blanco, Marcos Feyto, Marcos Tornero, Martín Blanco, mayor en días, Alonso Braña, Bartolomé Braña, Juan Blanco, Antonio Blanco, Andrés Feyto y Antonio Garrido...<sup>11</sup>

### Religiosidad

En Cogollo hubo capilla de San Julián en El Suco, casi con toda probabilidad es la iglesia medieval citada en un documento de la Catedral de Oviedo fechado el 8 de abril de 1086 en el que figura una donación de los hijos de Fruela Osoriz de varios territorios a la iglesia de Oviedo: *In territorio de Planera de Oueto iusta flumine Triale in monasterio de Sancti Iohannis de Transmonte et in omnibus uillis suis pernominatis Carualiare, ecclesiam Sancti Petri cum sua uilla, Sauto Aquera et ecclesiam Sancti Iuliani cum sua uilla et ecclesiam Sancti Uicenti cum sua uilla et cum suis...*<sup>12</sup> El río Triale, hoy conocido por los vecinos como La Trieme, el monasterio de San Juan de Trasmonte y la iglesia de San Vicente de Agüera están identificados<sup>13</sup>. La profusión de topónimos existentes, unos 14 relativos a San Julián y ermita nos hace pensar que estemos ante la iglesia de San Julián, dada además la proximidad con el resto de lugares citados.

Si hubo iglesia medieval y ya en los primeros años del siglo X está habitada la braña de Cogollo, es de suponer que no estaban en desacuerdo con los ritos religiosos. En 1892 la capilla edificada entre la casa de Manuela el Catalán y la escuela se convierte en hijuela de la parroquia de Trasmonte, dedicada a Santa M<sup>a</sup> de Cogollo, en la que se realizó el culto de manera continua hasta ser destruida durante la guerra civil. Tenía entonces Cogollo 210 vecinos y 1050 almas.<sup>14</sup>

La mayoría de los vecinos de Cogollo se entierran en el 5º tramo de la iglesia, y en el 3º algunos con más posibilidades y dejan un determinado nº de misas o algunos bienes para su entierro. Casi todos hacen testamento,<sup>15</sup> cosa que no ocurre con el resto de la parroquia.

### Conclusión

Cogollo fue durante siglos una braña vaquera en la que sus vecinos practicaban la trashumancia a distintos puntos del concejo de Somiedo, en la que sus viviendas y su forma de vida no diferían de las de otras brañas vaqueras o vaqueiras, por mucho que se trate de ignorar. Algunos autores, ya desde Jovellanos, opinan sobre los vaqueros de la zona central que no pueden ser incluidos en el conjunto de gentes vaqueiras debido a que no realizan la totalidad de las actividades que les son propias a los vaqueiros d'alzada, como el comercio, la arriería y la trajinería, lo que llevaba irremisiblemente consigo la marginación y el aislamiento.

Jovellanos dice en la Carta Novena a Ponz: *He dicho a usted que hay también vaqueiros en los concejos interiores de Asturias, y tales son los que viven en la Focella, Salienza, Torrestío y Cogollo. En todo parecidos a los otros, dados como ellos a la cría de ganados, trashumando como ellos por el verano a los puertos altos, y vistiendo y viviendo en todo como ellos*, la única diferencia que los distingue es que ni trafican, ni son tenidos en tan poco de los aldeanos sus vecinos, *con quienes no sólo tratan, sino que alternan en el goce de oficios públicos, honores y derechos sin distinción alguna. Son también empadronados por nobles, cosa que no sucede a los de la costa.*<sup>16</sup>

Los vaqueros de Cogollo, y del resto de Las Regueras, practicaron la trashumancia, el comercio, la arriería, la trajinería, la curación y castración de animales. Pleitan en el alto tribunal de la Chancillería de Valladolid por recuperar su estado de hijosdalgo, que en repetidas ocasiones *perdieron al venir a vivir a Cogollo*.

### PADRÓN DE COGOLLO DEL AÑO 1752

*Magdalena García*, soltera.

*Antonio Álvarez*, noble, 48 años, casado con Josefa Cadabón.

Hijo: José. Arriero de sal.

*Claudio Tornero*, estado llano, 60 años, casado con Josefa García, hijos: Fernando y Leonor. Fabrica carbón.

*Juan Blanco*, hijodalgo, 40 años, casado con Isabel Álvarez, hijos: Andrés y Josefa. Arriero.

*Juan Blanco*, menor en días, hijodalgo, 23 años, casado con Luisa López. Fabrica carbón.

*Marcos Tornero*, estado llano, 48 años, casado con María Álvarez, hija Isabel. Fabrica carbón.

*Toribio Blanco Feito*, hijodalgo, 40 años, casado con Lorenza Cuervo, hijos: Francisco, Antonio, Isabel y María. Fabrica carbón.

*Francisco López*, hijodalgo, 60 años casado con Magdalena López. Hijos: Juan, Rosa, Ana M<sup>a</sup>, María, Francisca, Isabel y Jerónima. Trabajador del campo y sastre.

*Domingo Blanco*, hijodalgo, 32 años, casado con Isabel García en 2ª nupcias y del 1º con Margarita Álvarez tiene a Pelayo, vive con su suegra María Fernández de 70 años. Fabrica carbón.

*Alonso Tornero*, estado llano, 24 años, soltero. Fabrica carbón.

*Marcos Álvarez* hijodalgo, 60 años, hijos: Juan, Vicente, Domingo y Rosa. Arriero.

*Blas Blanco*, hijodalgo, 50 años, casado con Baltasara Tornero, hijos: Blas, Josefa y María. Fabrica carbón.

*Isidro López*, estado llano, 36 años casado con Francisca Blanco, hijos: Domingo, Pedro y Antonio. Fabrica carbón.

Alonso Álvarez Carrón, hijodalgo, 56 años, casado con Dominga Rodríguez. Fabrica carbón.

José Álvarez Feito, hijodalgo, 22 años, casado con María Fidalgo.

Andrés López, hijodalgo, 35 años, casado con María Fidalgo. Hijos: Antonio, José, Juan y María. Fabrica carbón.

Domingo Fidalgo, hijodalgo, 28 años, casado con Rosa García, hija Josefa. Fabrica carbón.

Martín Blanco, estado llano, 50 años, casado con Ana Álvarez, hijos: Domingo, Alonso, María y Antonia. Fabrica carbón.

Isidro López, Mayor en días, estado llano, casado con Magdalena Blanco, hijo: Antonio. Fabrica carbón.

Antonio Blanco, estado llano, 60 años, casado con María Corbato. Fabrica carbón.

Domingo López Tornero, hijodalgo, 64 años, viudo de Francisca Álvarez, hijo Francisco López. Fabrica carbón.

Antonio Garrido estado llano, 40 años, casado con Magdalena Corbato. Hijos: Juan, Francisco, Magdalena y María. Fabrica carbón.

Francisco López Tornero, hijodalgo, 30 años, casado con Ana Garrido, hijos: Francisco, Antonio, José y Juan. Fabrica carbón.

Andrés (Antonio) García, estado llano, soldado miliciano, 21 años, casado con Teresa Álvarez.

José Álvarez Carrón, hijodalgo 56 años, casado con Magdalena López. Arriero de vino con 4 caballerías.

Bartolomé de Braña, estado llano, soldado de las milicias del Principado, 45 años, casado con Basilia Feito, hijo: Jerónimo.

Francisco García. (No consta en el padrón pero sí en las respuestas particulares)

Alonso García hijodalgo, 34 años, casado con Jerónima López, vive con Ángel García, su hermano. Fabrica carbón.

Alonso López Braña, hijodalgo, 56 años, casado con Dominga Álvarez. Fabrica carbón.

Andrés Feito, estado llano, 30 años, casado con Isabel Fernández, hijo: Juan. Vive con su madre Francisca López de 60 años y sus hermanas Francisca y Magdalena.

Lázaro Fidalgo hijodalgo, 50 años, casado con Inés López, hijos: José, Leonor, Manuela e Isabel. Fabrica carbón.

Ana Blanco, 58 años, viuda de Domingo Colado. Hijos: Antonia y Bernarda, menores.

Francisca de Alva, 60 años, viuda de Alonso Lozano. Hijos: Gregoria de 24 y Domingo de 23. Fabrica carbón.

Isabel Blanco, 30 años, viuda de Francisco García, noble.

María Tornero, menor en días, 50 años, viuda de Emeterio Blanco, noble. Hijos: Francisco, menor y Francisca de 21.

María Blanco, menor en días, 45 años, viuda de Alonso García. Hija: Leonor.

María Tornero, mayor en días, 62 años, viuda de Esteban Feito, hija: María de 30.

María (Manuela) Blanco mayor en días, viuda de Francisco Álvarez, noble, 50 años. Hijos: Juan, Andrés, Cipriano y Clara.

Ángela García. Soltera, 41 años.

Isabel Álvarez. Viuda de Ignacio García, 46 años, hija: Antonia.

Santos García, estado llano, 44 años, casado con Jacinta Alba, hijos: José, Francisco, y Magdalena.

Juan Álvarez, estado llano, 60 años, casado con María Rodríguez. Hijos: Francisco y María.

Ángela de Alva menor de Esteban Blanco, noble, 64 años, hijo: Juan. Fabrica carbón.

Custodia García. Viuda de Martín Blanco, 60 años, hija: Teresa.

Antonio López, hijodalgo, 26 años, casado con Ana Álvarez, hijos: Antonio y Josefa. Fabrica carbón.

Magdalena Garrido, soltera, 58 años vive con su sobrina Dominga Garrido.

Toribio García, estado llano, 25 años, soldado de milicias, casado con Josefa de Ardura, vive con su madre María Feito de 60 años.

Isabel Feito, 70 años, viuda, pobre de solemnidad.

Francisco González. (No consta en el padrón pero sí en las respuestas particulares)

Julián Garrido. (No consta en el padrón pero sí en las respuestas particulares)

Gregoria Manso. Fabrica carbón.

Dominga Manso. Fabrica carbón.

## NOTAS

<sup>1</sup> Véase RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, R. M<sup>a</sup>, "Vaqueros de Llanera y Las Regueras" en *Estudios ofrecidos a José Manuel González*, Asociación *La Piedriquina*. 2006.

<sup>2</sup> GARCÍA LARRAGUETA, S. *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, 1962, nº 17, pág. 61.

<sup>3</sup> Archivo Conde Revillagigedo, legajo 9º, nº 23, Biblioteca Asturiana del Padre Patac.

<sup>4</sup> Archivo Conde Revillagigedo, legajo 9º, nº 23.

<sup>5</sup> Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Las Regueras, Plenos Nov. 1906 a Sept. de 1911, vol. 5, sesión del 30 de agosto de 1907.

<sup>6</sup> En los pleitos de hidalguía de vecinos de Cogollo o Premiú se pone de manifiesto que en su mayoría proceden alguno de sus ascendientes de estos núcleos de Somiedo.

<sup>7</sup> La vara castellana equivale a 0,8359 metros.

<sup>8</sup> Un real equivale a 34 maravedís. Un ducado equivale a 375 maravedís y a 11 reales.

<sup>9</sup> Sólo citamos los de Cogollo pero hay arrieros y trajineros en Parades, la Braña y Recastañoso, de la parroquia de Biedes.

<sup>10</sup> Pleito de hidalguía de Andrés López. 1745. Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo. 1104-19.

<sup>11</sup> Pleito de hidalguía de Toribio y Manuel Fernández de Premiú. 1743. Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo. 1101-25.

<sup>12</sup> GARCÍA LARRAGUETA, S. *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo 1962, pág. 262. Doc. 91.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, R. M<sup>a</sup>, "La capilla de San Vicente de Agüera. Identificación de un templo medieval" en Revista *La Piedriquina* nº 31.

<sup>14</sup> Libro de Fábrica de Trasmonte de 1796 a 1926.

<sup>15</sup> Libro de bautizados, casados y difuntos de Trasmonte de 1725 a 1834.

<sup>16</sup> JOVELLANOS, G. M. "Cartas del Viaje de Asturias". Ed. de José M. Caso González, Gijón, 1981, pp. 47-81.